



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE HUAUTEPEC TRIENIO 2022-2024



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTEPEC, DISTRITO DE TEOTITLÁN.

En el Municipio de Huautepéc, perteneciente al Distrito de Teotitlán, Oaxaca, siendo las once horas, del día ocho de enero del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal s/n; los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo que tiene como finalidad de llevar a cabo la discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 ; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, fracción XVI, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y IX, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

### Orden del Día

- Primero.** Toma de lista de asistencia.
- Segundo.** Declaratoria del quórum.
- Tercero.** Instalación legal de la Sesión.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del Orden de Día.
- Quinto.** Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
- Sexto.** Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo.** Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2022.
- Octavo.** Asuntos generales.
- Novena.** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la sesión de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Efrén García García Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huautepéc; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

**Primero. Toma de lista de asistencia.** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	Efrén García García
Síndico Municipal	Florencia Pantoja Juárez
Regidor de Hacienda	Salvador Carrera Cerqueda
Regidor de Obras	Selena Margarita Jiménez Pacheco
Regidor de Educación	Margarita González Miranda
Secretario Municipal	Ana Elvia Álvarez Flores
Tesorero Municipal	Antonio Martínez Mejía



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE HUAUTEPEC TRIENIO 2022-2024



**Segundo. Declaratoria del quórum:** Una vez confirmada la asistencia de siete concejales de los siete concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Efrén García García Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo".-----

**Tercero. Instalación legal de la Sesión.** En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Efrén García García, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las once horas con veinte minutos , del día 08 de Enero del 2022, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de Huauteppec, Teotitlán, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

**Cuarto. Lectura y aprobación del Orden de Día.** Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.-----

**Quinto. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.** Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por siete concejales de los siete concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "aprobación para contratación de obra en la comunidad del camarón."-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

**Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.** Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día 01 del mes febrero del año 2022 a las diez horas; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por mayoría votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.-----

**Séptimo. Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2022:**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, hace saber a los integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, que de conformidad con el artículo 43 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca para presentar y detallar ante los asistentes el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 por un importe de \$ 36,095,161.04 (Treinta y seis millones

RESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Huauteppec.  
Dpto. Teotitlán,  
Oax.  
2022-2024

REGIDURIA DE OBRAS DE CONSTRUCCION  
Mpio. Huauteppec.  
Dpto. Teotitlán,  
Oax.  
2022-2024

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Huauteppec.  
Dpto. Teotitlán,  
Oax.  
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Huauteppec.  
Dpto. Teotitlán,  
Oax.  
2022-2024

REGIDURIA DE OBRAS DE CONSTRUCCION  
Mpio. Huauteppec.  
Dpto. Teotitlán,  
Oax.  
2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Huauteppec.  
Dpto. Teotitlán,  
Oax.  
2022-2024

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Huauteppec.  
Dpto. Teotitlán,  
Oax.  
2022-2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE HUAUTEPEC TRIENIO 2022-2024



Noventa y cinco mil ciento sesenta y un pesos 04/100 M.N.) una vez detallado y analizado el Presupuesto de Egresos se somete a consideración del H. Ayuntamiento del cual estando de acuerdo todos los presentes se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2022.

**Octavo. Asuntos generales.** No existen asuntos generales que tratar.

**Novena. Clausura de la Sesión.** El ciudadano Efrén García García presidente municipal de Huauteppec, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente sesión de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión a de cabildo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día ocho de enero del dos mil veintidós firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**Atentamente**  
**Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huauteppec, Distrito de Teotitlán, Oaxaca.**

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Municipal	Efrén García García	  PRESIDEN MUNICI Mpio. Huauteppec Dto. Teotitlán, Oax. 2022-2024
Síndico Municipal	Florencia Pantoja Juárez	  SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Huauteppec. Dto. Teotitlán, Oax. 2022 2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE HUAUTEPEC TRIENIO 2022-2024



Regidor de Hacienda	Salvador Carrera Cerqueda	 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Huautepéc Dpto. Teotitlán Oax. 2022-2024
Regidora de Obras	Selena Margarita Jiménez Pacheco	 REGIDURIA DE OBRAS Mpio. Huautepéc Dpto. Teotitlán, Oax. 2022-2024
Regidor de Educación	Margarita González Miranda	 REGIDURIA DE EDUCACIÓN Mpio. Huautepéc. Dpto. Teotitlán, Oax. 2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Huautepéc  
C. Antonio Martínez Mejía  
Tesorero Municipal  
2022-2024

C. Ana Elvia Alvarez Flores  
Secretaria Municipal  
Doy fe,

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal  
Para el Estado de Oaxaca, vigente.

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Huautepéc  
Dpto. Teotitlán,  
Oax.  
2022-2024

Nota: La presente foja es parte integrante del Acta de Acuerdo de Cabildo del Municipio de Huautepéc, de fecha 08 de enero del 2022, en la cual se autoriza el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del H. Ayuntamiento de Huautepéc, Distrito de Teotitlán.